

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11

En Padre Las Casas, a martes veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:13 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del señor Alcalde don Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. José Luis Hidalgo Pino, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sr. Guillermo Rosales Velozo; siendo las 09:16 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

**TABLA:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

- 2.1. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para transferencia Educación, Electricidad, Agua y otros. M\$ 259.210.-
- 2.2. Presupuesto de Educación - Incorpora Fondos - Transferencia Municipal. M\$ 211.210.-

**DESARROLLO:**

**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario Municipal don Oscar Albornoz, comenta que fue remitido el Ord. N° 488 del 22.09.2025, el cual remite Acta Sesión Extraordinarias N° 10 de fecha 26.08.2025.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 26.08.2025.

**2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

- 2.1. Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para transferencia Educación, Electricidad, Agua y otros. M\$ 259.210.-
- 2.2. Presupuesto de Educación - Incorpora Fondos - Transferencia Municipal. M\$ 211.210.-

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**2.1. Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal**

**Reasigna Presupuesto - Para transferencia Educación, Electricidad, Agua y otros. M\$ 259.210.-**

*Desde la Administración Municipal, se solicita reasignar presupuesto para asignar presupuesto a consumo de electricidad, transferencia a Educación, agua para programa Distribución de agua y otro, según se indica:*



SECRETARÍA MUNICIPAL

*Se adjunta:*

- *Correo electrónico de la Administración Municipal de fecha 17.09.2025*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

1.1- Sin centro de costo.

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

| CUENTA          | DENOMINACIÓN                             | M\$                 |
|-----------------|--|---------------------|
| 21 01           | PERSONAL DE PLANTA                       | 20.000              |
| 22 08           | SERVICIOS GENERALES                      | 27.000              |
| 22 09           | ARRIENDOS                                | 2.318               |
| 23 03           | PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR      | 11.224              |
| 24 03 080 001 A | la Asociación Chilena de Municipalidades | 1.164               |
| 24 03 080 002 A | Otras Asociaciones                       | 10.000              |
|                 |  | <b>TOTAL 71.706</b> |

1.2.- SERVICIOS A TESORERÍA 2024

Cuentas de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$                |
|--------|---------------------|--------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 1.781              |
|        |                     | <b>TOTAL 1.781</b> |

1.3.- Informática 2024

Cuentas de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$              |
|--------|---------------------|------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 346              |
|        |                     | <b>TOTAL 346</b> |

1.4.- Cuentas Dirección de Seguridad Pública Área 01 2024

Cuentas de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$             |
|--------|---------------------|-----------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 46              |
|        |                     | <b>TOTAL 46</b> |

1.5.- Arrastre

Cuentas de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                  | M\$                |
|--------|-------------------------------|--------------------|
| 22 02  | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 4.415              |
|        |                               | <b>TOTAL 4.415</b> |

1.6.- Leasing Inmobiliario Kolping

Cuentas de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN            | M\$                 |
|--------|-------------------------|---------------------|
| 34 03  | INTERESES DEUDA INTERNA | 30.000              |
|        |                         | <b>TOTAL 30.000</b> |



SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- FPET - “Fondo Puente de Equidad Territorial” 2024

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA        | DENOMINACIÓN  | M\$         |
|---------------|---|-------------|
|               | FET - “Diseño de Proyectos de Pavimentación y                 |             |
| 31 02 002 547 | Aguas Lluvias en varios sectores, Comuna de Padre Las Casas”. | 5.222       |
|               |   | TOTAL 5.222 |

2.2.- Programa “Mobiliario y Otros - Contenedores de basuras 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN       | M\$         |
|--------|--------------------|-------------|
| 29 05  | MÁQUINAS Y EQUIPOS | 4.000       |
|        |                    | TOTAL 4.000 |

2.3.- Programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                 | M\$      |
|--------|------------------------------|----------|
| 22 06  | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 87       |
|        |                              | TOTAL 87 |

2.4.- Programa “Ctas. Dpto. Ingeniería Vial 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$      |
|--------|---------------------|----------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 71       |
|        |                     | TOTAL 71 |

3.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales

3.1.- Programa “Días Conmemorativos 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN        | M\$         |
|-----------|---------------------|-------------|
| 22 01     | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 1.000       |
| 24 01 008 | Premios y Otros     | 500         |
|           |                     | TOTAL 1.500 |

4.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

4.1.- Programa “Seguridad Ciudadana 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN             | M\$         |
|--------|--------------------------|-------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 1.346       |
|        |                          | TOTAL 1.346 |

4.2.- Programa “Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$         |
|--------|---------------------|-------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 1.512       |
|        |                     | TOTAL 1.512 |



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.3.- Programa “Servicios Centro de Esterilización 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                       | M\$                 |
|--------|------------------------------------|---------------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL           | 2.200               |
| 22 11  | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 10.000              |
|        |                                    | <b>TOTAL 12.200</b> |

4.4.- Programa “Oficina Municipal de la Juventud Padre Las Casas”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN | M\$ |
|--------|--------------|-----|
|--------|--------------|-----|

|       |                       |                  |
|-------|-----------------------|------------------|
| 22 07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 500              |
|       |                       | <b>TOTAL 500</b> |

4.5.- Programa “Delegación Municipal Metrenco”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                | M\$                |
|--------|-----------------------------|--------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 450                |
| 29 05  | MÁQUINAS Y EQUIPOS          | 570                |
|        |                             | <b>TOTAL 1.020</b> |

4.6.- Programa “Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$                |
|--------|---------------------|--------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 5.963              |
| 22 09  | ARRIENDOS           | 1.500              |
|        |                     | <b>TOTAL 7.463</b> |

4.7 Programa “Oficina Gestión Comunicacional 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$                 |
|--------|---------------------|---------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | 5.540               |
| 22 09  | ARRIENDOS           | 6.623               |
|        |                     | <b>TOTAL 11.663</b> |

4.8 Programa “ENTIDAD PATROCINANTE DE VIVIENDA 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                                  | M\$                |
|--------|---|--------------------|
| 22 02  | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO                 | 1.320              |
| 22 12  | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 766                |
|        |   | <b>TOTAL 2.086</b> |

4.9 Programa “Coordinación Desarrollo Económico Local 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                | M\$                |
|--------|-----------------------------|--------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 3.500              |
|        |                             | <b>TOTAL 3.500</b> |



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.10 Programa “Coordinación Desarrollo Económico Local 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN             | M\$          |
|--------|--------------------------|--------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 15.000       |
|        |                          | TOTAL 15.000 |

4.11 Programa “PROGRAMA RURAL MAPUCHE - PRODERMA 2024”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                | M\$       |
|--------|-----------------------------|-----------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 194       |
|        |                             | TOTAL 194 |

4.12 Sin centro de costos

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN  | M\$          |
|-----------|---|--------------|
| 31 02 002 | MUN - “Estudio mecánica de suelo Centro de Esterilización, Comuna de Padre Las Casas” - Cód. 2.175 0577   |              |
| 31 02 004 | MUN - “Provisión e instalación de luminaria solar pasarela Comunidad Indígena Francisco Millanao 10.000 Y Comunidad Francisco Coñuenao”. - Cod 0566 |              |
|           |   | TOTAL 12.175 |

4.13 Programa “Seguridad Ciudadana 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN         | M\$         |
|--------|----------------------|-------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES  | 743         |
| 29 06  | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 970         |
|        |                      | TOTAL 1.713 |

4.14 Programa “Oficina de Desarrollo de Empresas y Fomento Productivo 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                  | M\$         |
|--------|-------------------------------|-------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL      | 4.036       |
| 22 02  | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 1.310       |
| 22 03  | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES    | 500         |
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO   | 1.280       |
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES           | 2.000       |
|        |                               | TOTAL 9.126 |

4.15.- Programa “FPET - “Fondo Puente de Equidad Territorial” 2025.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN                           | M\$          |
|-----------|--|--------------|
| 24 01 007 | Asistencia Social a Personas Naturales | 40.000       |
|           |  | TOTAL 40.000 |

4.16.- Programa “Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        | M\$ |
|--------|---------------------|-----|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES |     |



SECRETARÍA MUNICIPAL

4.17.- Programa “Distribución de Agua Potable Rural Año 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN             | M\$                |
|--------|--------------------------|--------------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 3.084              |
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES      | 2.912              |
|        |                          | <b>TOTAL 5.996</b> |

4.18.- Programa “OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL - OMIL 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN             | M\$              |
|--------|--------------------------|------------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 960              |
|        |                          | <b>TOTAL 960</b> |

5.- Área de Gestión 05, programas Recreacionales

5.1 FPET - “Fondo Puente de Equidad Territorial” 2024

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA        | DENOMINACIÓN  | M\$                |
|---------------|---|--------------------|
| 31 02 002 576 | FET - Estudio Mecánica de Suelo Cancha Pulil y San Ramón, comuna de PLC | 4.351              |
|               |   | <b>TOTAL 4.351</b> |

6.- Área de Gestión 06, programas culturales.

6.1.- Programa “BIBLIOTECA MUNICIPAL 2025”.

Cuenta de Gasto que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN             | M\$                |
|--------|--------------------------|--------------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 8.000              |
|        |                          | <b>TOTAL 8.000</b> |

7.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.

7.1.- Sin centro de costo

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA                    | DENOMINACIÓN                       | M\$     |
|---------------------------|------------------------------------|---------|
| 21 03                     | OTRAS REMUNERACIONES               | 1.200   |
| 22 05                     | SERVICIOS BÁSICOS                  | 29.000  |
| 22 11                     | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 4.000   |
| 24 03                     | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS         | 211.210 |
| 24 03 101 001 A Educación |                                    | 211.210 |

**TOTAL 245.210**

8.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

8.1 Programa “Distribución de Agua Potable Rural Año 2025”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN      | M\$                 |
|--------|-------------------|---------------------|
| 22 05  | SERVICIOS BÁSICOS | 14.000              |
|        |                   | <b>TOTAL 14.000</b> |

(Siendo las 09:16 horas, se incorpora a la sesión extraordinaria de manera presencial el Concejal Sr. Raúl Henríquez)



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**El Concejal Sr. Raúl Henríquez**, saluda a los presentes, señala que entiende la finalidad de la modificación, que es para suplementar el déficit de educación, pero le llama la atención, algunas cuentas que se rebajan del presupuesto y le gustaría mayor información respecto de eso, por ejemplo, la asistencia social se rebaja en \$40.000.- y le parece es que relevante hoy día más que nunca cuando las personas necesitan apoyo y constantemente piden apoyo social en caja de alimentos, pañales, etc.

Además, la rebaja en un proyecto de dos pasarelas para comunidades indígenas, por lo que necesita saber las razones por la cual se rebaja esos recursos y lo mismo respecto de un estudio vinculado a la Cancha de Pulil.

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que la cancha de Pulil el estudio se realizó con los propios medios, sobre el estudio de calicatas de la cancha, entonces se ahorró la disponibilidad de disponer de esos recursos, todos los análisis de suelo y requerimientos están hechos y por eso se está despejando esa cuenta. El tema de las pasarelas son iluminarias.

**El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal**, señala que esto es parte del ejercicio normal de ajuste del presupuesto que se está ejecutando y tiene que ver con la oportunidad en la cual se requiere hacer la inversión, en el caso de educación se está haciendo una transferencia para cubrir remuneraciones del mes de octubre y por tanto se necesitan recursos que se deben colocar en ejercicio de manera inmediata, la Dirección de Desarrollo Comunitario todavía tiene disponibilidades para comprar cajas de alimentos y ayudas sociales en general, el margen presupuestario que tenía la Dideco hasta esta modificación eran M\$170.000.- y se les retiro M\$40.000.- y aún les queda M\$130.000.- para adquirir todo lo necesario y llegar como mínimo hasta el mes de noviembre y primeras semanas de diciembre, se estima que en el mes de octubre se debiera hacer una nueva modificación presupuestaria tanto para acopiarle recursos a educación como para eventualmente reponerle a la Dideco ese monto, aquí se está tratando de jugar con los flujos financieros.

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que con respecto a la iluminación de la pasarela hay una dificultad complicada de subsanar que es el tema de que la pasarela está en terreno particular, se está viendo la posibilidad de a través de un PMU, pero esta difícil por el tema del terreno, por lo que la otra alternativa es que el próximo año se pueda dejar una subvención especial para que pueda realizarse.

**El Concejal Sr. Raúl Henríquez**, comenta que por lo señalado por el Administrador Municipal entiende entonces que los M\$40.000.- que se saca de la cuenta de asistencia social se van a reponer en noviembre de este año, con esa certeza está de acuerdo.

**El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal**, señala que con la Dirección de Desarrollo Comunitario hace mucho tiempo resolvieron una modalidad de compra que en general es la que se está utilizando que es el recurso del Convenio Marco, por lo tanto se va comprando mensualmente para ir evitando los riesgos de bodegaje y otras cosas más, pero no hay riesgo alguno en la provisión de los meses de octubre y noviembre a lo menos con total claridad, se va a llegar a mediados de diciembre sin ningún problema en la gran mayoría de estos recursos, pero se estima que en noviembre se pueda hacer una modificación nueva y reasignar estos recursos.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que, con respecto al uso de la mecánica de suelo del centro de esterilización, fue lo mismo que Pulil, se realizó por el municipio por lo tanto se pudo evitar el gasto a través de esta cuenta.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, saluda a los presentes, señala que esta super claro con la transferencia que hay que hacerle a educación que es una parte de lo que falta, y eso es bueno dejarlo transparentarlo hoy en día de cuanto es el Saldo Final, porque mirando y observando las cuentas porque son varios programas que se le están sacando recursos, y si se va a necesitar la otra parte de lo que falta de educación, se tiene que ver cómo se va hacer el enjuague para tener lo que se acaba de decir que podría quedar cubierto.

Lo otro es abordar desde ya el tema presupuestario de educación para el año 2026, mientras no se haga el traspaso y tratar de achicar esos recursos porque hay que hacer un análisis respecto si se necesita tantos recursos en ingresos para la cantidad de alumnos que se tienen, y esa realidad hay que tenerlo ahora para poder avanzar en como abordar el año 2026 en materia educacional. Por lo que sugiere que el tema del presupuesto municipal 2026 desde educación se pueda ver en una comisión ojalá pronto, para tener claridad de lo que se va a tener ese año.

**El Sr. Alcalde don Mario González**, señala que le parece muy bien el tema de la comisión de educación, porque se ha hecho análisis un monto de veces, pero es una cantidad de dinero que se tiene que poner todos los meses en jardines infantiles, por ejemplo, y ahí da una cifra al año superior a M\$ 250.000.- en perdida, después está la perdida de recursos con respecto a la asistencia con un 84%, por eso sería buena la comisión para que Sergio Ceballos pueda explicar con total claridad de cuales son los montos y lo que se solicita.

**El Sr. Sergio Ceballos Director del Departamento de Educación Municipal**, saluda a los presentes, comenta que efectivamente en el Concejo pasado se hizo la entrega del PADEM y dentro del PADEM está incorporado el presupuesto para el próximo año, entonces como se hace todos los años cuando se tiene la comisión de revisión de PADEM, se presenta el PADEM y el presupuesto en la comisión del concejo. La idea es tener la comisión antes del 14 de noviembre que es la fecha límite para poder aprobar el PADEM y la idea es revisar cada uno de los ingresos y gastos por escuelas y jardines infantiles.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, se recuerda que el año pasado se expuso el tema de postular a los recursos, para el tema que se plantea de inasistencia de los niños y hay un programa que entregaba recursos para ello y apoyar para saber porque era la inasistencia, y en ese tiempo no se había postulado y no sabe si este año postularon.

**El Sr. Sergio Ceballos Director del Departamento de Educación Municipal**, comenta que sí.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que esos son los programas que hay que ir reforzando, porque cuando se habla de una inasistencia y claro que hay perdida de recursos en ese sentido, porque al final del día se plantea que hay que pagarle igual a los profesores y profesionales de educación y eso gatilla en un déficit presupuestario, por eso hay que trabajar lo del 2026, para buscar de que manera se puede disminuir este presupuesto de educación, dicho esto, va aprobar la materia porque lo tiene super claro de la administración pasada donde se había acordado que había que transferir estos montos a educación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que el programa no era para inasistencia, sino que para deserción escolar.

El Sr. Sergio Ceballos Director del Departamento de Educación Municipal, comenta que el programa de revinculación el foco que traía era los dos primeros años principalmente la deserción escolar, hoy día ese programa se reorientó y permite a los municipios focalizar la asistencia, este año se postuló y está en ejercicio el programa, dos profesionales que están focalizado aquellas escuelas que tiene el mayor porcentaje de baja asistencia.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Asimismo, vota a favor el Concejal don Raúl Henríquez, con el alcance de que los recursos rebajados de la Cuenta 24 01 007 "Asistencia Social a Personas Naturales", por un monto de M\$40.000.- serán repuestos en el mes de noviembre del año en curso, de acuerdo a lo señalado en sesión por el Sr. Administrador Municipal, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para transferencia Educación, Electricidad, Agua y otros. Por un monto total de M\$ 259.210.-**

**4.2. Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación  
Incorpora Fondos - Transferencia Municipal. M\$ 211.210.-**

*Desde el Departamento de Educación Municipal se solicita modificar el presupuesto, para incorporar fondos y asignar gastos varios del Depto. Educación, según se indica:*

*Se adjunta:*

*- Correo electrónico de la Administración Municipal de fecha 17.09.2025.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Educación.**

| <u>Cuenta de Ingresos que Aumenta:</u> |  | <u>DENOMINACIÓN</u>  | <u>M\$</u>     |
|--|--|--|----------------|
| <u>CUENTA</u>                          |  |  |                |
| 05 03                                  |  | <b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>                               | <b>211.210</b> |
| 05 03 101                              |  | <i>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</i> | <u>211.210</u> |
|  |  |  | <b>TOTAL</b>   |
|  |  |  | <b>211.210</b> |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>          | <u>M\$</u>     |
|---------------|------------------------------|----------------|
| 21 02         | PERSONAL A CONTRATA          | 63.510         |
| 21 03         | OTRAS REMUNERACIONES         | 106.000        |
| 22 03         | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES   | 5.000          |
| 22 04         | MATERIALES DE USO O CONSUMO  | 2.000          |
| 22 06         | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 3.000          |
| 22 08         | SERVICIOS GENERALES          | 5.000          |
|               |                              | <b>TOTAL</b>   |
|               |                              | <b>184.510</b> |

**2. Jardines Infantiles VTF**

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>     | <u>M\$</u>    |
|---------------|-------------------------|---------------|
| 25 99         | Otros Integros al Fisco | 26.700        |
|               |                         | <b>TOTAL</b>  |
|               |                         | <b>26.700</b> |



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Guillermo Rosales, consulta porque se produce la diferencia de montos.

El Sr. Administrador Municipal don Patricio Vidal, comenta que la Municipalidad opera con 4 presupuestos del sector municipal, salud, educación y cementerio, la primera modificación que se conoció es al presupuesto de la Municipal, en donde se está retirando recursos y asignando recursos a algunas cuentas municipales, dinero para pagar el agua potable a través de los camiones aljibes y el agua que se entrega la paga la Municipalidad, para pagar energía eléctrica, etc., lo que se está haciendo es intervenir en el presupuesto de educación y se está recibiendo los M\$211.210.- que la Municipalidad les traspasó, ese es el proceso técnico que corresponde hacer en estos casos.

El Sr. Alcalde don Mario González, señala que, no obstante, al ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos - Transferencia Municipal. Por un monto total de M\$ 211.210.-**

El señor Alcalde don Mario González Rebolledo Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 09:44 horas.

Para Registro Firman los Sres. y Sra. Concejales y Alcalde que concurrieron a los diferentes acuerdos antes señalados.

Para constancia se levantó la presente acta y se dispuso su publicación mediante los sistemas electrónicos o digitales que dispone la municipalidad, aplica dictamen 4011/2025.

*"Link sesión completa en la página web institucional de conformidad al artículo 84 inciso final de ley 18.695 vigente, correspondiendo la custodia íntegra del archivo digital de conformidad a la ley 20.285 sobre Transparencia, como archivo histórico de este Municipio, bajo la responsabilidad de la Unidad de Informática o quien haga sus veces".*

<https://www.facebook.com/reel/1424722665264761>

Miguel Santana Carmona  
Concejal

Raúl Henríquez Burgos  
Concejal





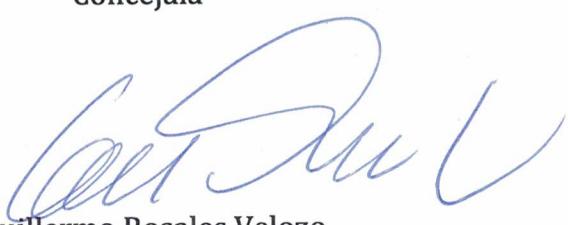
José Luis Hidalgo Pino  
Concejal



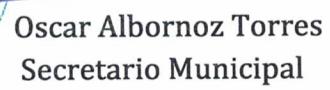
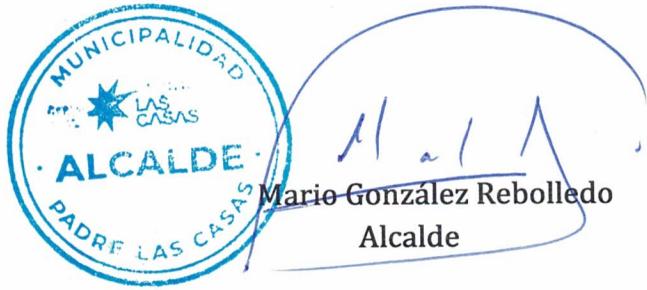
Inés Araneda Villagrán  
Concejala



Pedro Vergara Manríquez  
Concejal



Guillermo Rosales Velozo  
Concejal



Oscar Albornoz Torres  
Secretario Municipal

OAT/buz

## RESUMEN DE ACUERDOS

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 (23 de Septiembre 2025)

#### CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024 – 2028

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 29.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 26.08.2025.

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 30.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Asimismo, vota a favor el Concejal don Raúl Henríquez, con el alcance de que los recursos rebajados de la Cuenta 24 01 007 “Asistencia Social a Personas Naturales”, por un monto de M\$40.000.- serán repuestos en el mes de noviembre del año en curso, de acuerdo a lo señalado en sesión por el Sr. Administrador Municipal, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto - Para transferencia Educación, Electricidad, Agua y otros. Por un monto total de M\$ 259.210.-

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 31.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Guillermo Rosales, Sr. Pedro Vergara, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Luis Hidalgo, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos - Transferencia Municipal. Por un monto total de M\$ 211.210.-